BUENOS AIRES

Conurbano Buenos Aires: Av. Leandro N. Alem 638, piso 1° (1001) Ciudad Aut. de Buenos Aires Tel.(011) 43105773/5927 gconurba@trabajo.gov.ar

San Justo: Comisionado José Indart 2676 (1708) Telefax (011)44826954/55 gecalconurbanooeste@trabajo.gov.ar

La Plata: Calle 5 Nº 500 esq. 53 (1900) Tel. (0221)4891276/77/78/79 qlaplata@trabajo.gov.ar

CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Av. Leandro N. Alem 638,

Aires: Av. Leandro N. Alem 638, piso 1º (1001) Tel. (011) 43105785 gcapital@trabajo.gov.ar

CATAMARCA

Catamarca: Rivadavia 971/9 (4700) Tel. (03833) 434289 450689 qcatamarca@trabajo.qov.ar

CHACO

Resistencia: Arturo Illia 564, planta baja (3500) Tel. (03722) 424736 427547 430257 gresistencia@trabajo.gov.ar

CHUBUT

Rawson: Fontana 424, piso 1º (9100) Tel. (02965) 426425 425762 gchubut@trabajo.gov.ar

CORDOBA

Córdoba: Rodriguez Peña 461 piso 3º (5000) Tel. (0351) 4235536/1603/ 7803 qcordoba@trabajo.gov.ar

CORRIENTES

Corrientes: Av. 3 de Abril 624, piso 1º (3400) Tel. (03783) 431762 462067 qcorrient@trabajo.qov.ar

ENTRE RIOS

Paraná: España 321, piso 1º (3100) Tel. (0343) 4218312/9690 gparana@trabajo.gov.ar

FORMOSA

Formosa: Pringles 594 (3600) Tel. (03717) 424619/067 Fax 434383 gformosa@trabajo.gov.ar

JUJUY

San Salvador de Jujuy: H. Yrigoyen 1850, planta baja (4600) Tel. (0388) 4230106/7879 gjujuy@trabajo.gov.ar

LA PAMPA

Santa Rosa: Roca 602 (6300) Tel. (02954) 424930 421342 438058 qlapampa@trabajo.gov.ar

LA RIOJA

La Rioja: 25 de Mayo 74/76, piso 1º, Galería Susex (5300) Tel. (03822) 435203 436040 glarioja@trabajo.gov.ar

MENDOZA

Mendoza: Eusebio Blanco 450, piso 2º (5500) Tel. (0261) 4291835/1946 gmendoza@trabajo.gov.ar

MISIONES

Posadas: 3 de Febrero 1940, piso 1º (3300) Tel. (03752) 438483 440230/211 gposadas@trabajo.gov.ar

NEUQUEN

Neuquén: Córdoba 67 piso 1º (8300) Tel. (0299) 4488956/2928 4431521/6766 qneuquen@trabajo.qov.ar

RIO NEGRO

Viedma: Alvaro Barros 475, último piso (8500) Tel. (02920) 427522 /789 grionegr@trabajo.gov.ar

SAITA

Salta: Gral. Güemes 431 (4400) Tel. (0387) 4318040/8091/4327 qsalta@trabajo.qov.ar

SAN JUAN

San Juan: Mitre 58 Oeste (5400) Tel. (0264) 4223790 4272146/5557 gsanjuan@trabajo.qov.ar

SAN LUIS

San Luis: Falucho 830 (5700) Tel. (02652) 439557 431339 440497 gsanluis@trabajo.gov.ar

SANTA CRUZ

Río Gallegos: Fagnano 307 (9400) Tel. (02966) 438162 424799 gsantacr@trabajo.gov.ar

SANTA FE

Rosario: Mendoza 950, planta baja y piso 1º (2000) Tel. (0341) 4480100/9351 4499005 grosario@trabajo.gov.ar

Santa Fe: San Martín 2533, Edif. ANSES, piso 1° (3000) Tel. (0342) 4810937 4565037 4557995 qsantafe@trabajo.gov.ar

SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero: Av. Roca Sud 535, piso 1º (4200) Tel. (0385) 4220347/4200/4390 gsantiago@trabajo.gov.ar

TIERRA DEL FUEGO

Río Grande: 9 de Julio 764/766 (9420) Tel. (02964) 422079 430087/129/044 gtierrad@trabajo.gov.ar

TUCUMAN

San Miguel de Tucumán:

24 de Septiembre 675 entre piso (4000) Tel. (0381) 4210135 4305589/5538/5551 gtucuman@trabajo.gov.ar

Redes Sectoriales de Instituciones de Formación Continua











Redes Sectoriales de Instituciones de Formación Continua

La Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional, a través de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, promueve la conformación de las Redes Sectoriales de Instituciones de Formación Continua.

Ellas tienen como objetivo fundamental **optimizar la transferencia de recursos tecnológicos y de conocimiento a las instituciones que las componen**, a fin de mejorar la calidad de su oferta formativa, lo que permitirá:

- Mejorar su pertinencia respecto a la demanda de calificaciones de un determinado sector de actividad.
- Mejorar su adecuación a las necesidades formativas de poblaciones vulneradas que participan de las políticas activas de empleo ejecutadas por la Secretaría de Empleo.

Las Redes Sectoriales de Instituciones de Formación Continua son, junto con la Red de Servicios de Empleo, dispositivos estratégicos de las políticas activas de empleo en el territorio. En ellas participan:

Un espacio de gestión institucional, dinámico y representativo que asegura la calidad en la formación profesional.

Los referentes sectoriales (sindicatos y/o cámaras)

Se constituyen en puentes imprescindibles que vinculan las demandas de formación del sector de actividad, con las instituciones de formación profesional y el Ministerio de Trabajo.

Las instituciones de formación profesional (IFP)

Son las que generan a partir de los estándares previstos por el Referencial de Calidad de las IFP, desarrollado por el IRAM y el MTEySS, la oferta formativa de acuerdo a las demandas del sector y a las necesidades de la población destinataria.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En el marco de sus políticas activas promueve la participación de los actores representativos de los distintos sectores productivos, asiste técnicamente, articula las acciones en el territorio, monitorea y evalúa el funcionamiento de las Redes Sectoriales de Formación Continua.

Datos para contacto:

uemat@trabajo.gov.ar (00 54) 11 4310 5628 / 5745 Av. Leandro N. Alem 638, 8° piso, (C1001AAO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Unidad de Evaluación, Monitoreo y Asistencia Técnica (UEMAT)
Dirección de Fortalecimiento Institucional
Dirección Nacional de Orientación y Formación Profesional

Secretaría de Empleo